



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 13:41:03
Recibo No. S002008444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FBAqQXj8ww

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CORRALA CORRALITA Y CORRALA
Sigla : ASACOR
Nit : 811020040-2
Domicilio: Caldas, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000350
Fecha de inscripción: 26 de abril de 1999
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 50 NO 129 SUR 37 OF 202
Municipio : Caldas, Antioquia
Correo electrónico : multiveredalcaldas2007@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6043581617
Teléfono comercial 2 : 3217230217
Teléfono comercial 3 : 3105054830

Dirección para notificación judicial : CR 50 NO 129 SUR 37 OF 202
Municipio : Caldas, Antioquia
Correo electrónico de notificación : multiveredalcaldas2007@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de noviembre de 1998 de la Asamblea Constitutiva de Caldas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 1999, con el No. 970 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CORRALA CORRALITA Y CORRALA, Sigla ASACOR.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 13:41:03
Recibo No. S002008444, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FBAqQXj8ww

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 26 de abril de 1999 bajo el número 55.000000000000350.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de febrero de 2113.

OBJETO SOCIAL

La asociación de usuarios del acueducto multiveredal, tiene como objeto principal prestar los servicios domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, en su administración, operación, mantenimiento, control, ampliación y mejoramiento continuo del servicio, en su radio de acción, y en las zonas que técnicamente se pueda prestar.

Objetivos: General. Prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, con calidad, cantidad y continuidad en su radio de acción y en las zonas que técnicamente se pueda prestar.

Secundarios:

1. Promover la defensa y protección de los recursos naturales y de las cuencas hidrográficas, mediante la activa participación, educación de los suscriptores y con el apoyo de las autoridades respectivas.
2. Motivar, educar y comprometer a los suscriptores, usuarios y personal administrativo en la administración y fiscalización de la prestación del servicio.
3. Promover campañas de reforestación para conservar y manejar adecuadamente el recurso hídrico y especies en vía de extinción.
4. Capacitar y educar a los suscriptores y usuarios para utilizar adecuadamente el recurso hídrico y velar por el cuidado de las redes y sus instalaciones.
5. Capacitar y educar al personal administrativo y directivo para que cumplan cabalmente con sus funciones para los cuales fueron contratados y elegidos.
6. Coordinar en asocio con entidades oficiales y privadas: Foros, encuentros,



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 13:41:03
Recibo No. S002008444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FBAqQXj8ww

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

seminarios y todo tipo de actividades tendientes a garantizar el buen funcionamiento de la asociación y la conservación del medio ambiente, especialmente lo relacionado con cuencas y micro cuencas del acueducto.

7. Cumplir con su función social, para lo cual y en tanto su actividad los afecte, protegerán la diversidad e integridad del ambiente y conservarán áreas de especial importancia ecológica, conciliando estos objetivos con la necesidad de aumentar la cobertura y la costeabilidad de los servicios a la comunidad.

8. Colaborar, asesorar y/o administrar otros acueductos, de ser solicitado a asacor y esta se hará de acuerdo a la capacidad y disponibilidad de la asociación.

9. Sensibilizar a los suscriptores y usuarios en el conocimiento y cumplimiento de sus derechos y deberes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del (la) Presidente(a)-Administrador(a)

1. Es el (la) representante legal de la asociación.
2. Suscribir a nombre de la asociación, todos los documentos, actos y contratos que impliquen ejecución de actos administrativos de la entidad, contrataciones de personal y de servicios de cualquier naturaleza y manejo de bienes cuando no estén bajo el directo cuidado del tesorero (a)-secretario(a).
3. Someter a aprobación de la asamblea general el balance. El presupuesto del año y el plan de inversión para el año en curso.
4. Dirigir el trabajo de los empleados y controlar su ejecución.
5. Ordenar los pagos y firmar los cheques y cuentas por pagar en asocio con él (la) tesorero (a)-secretario(a).
6. Convocar y presidir las reuniones de junta directiva y asamblea general.
7. Asistir a las reuniones de junta directiva con voz y voto.
8. Velar porque se cumplan los acuerdos aprobados en reunión de junta directiva.
9. Proponer a la junta directiva los candidatos para los cargos administrativos.
10. Presentar a la asamblea general informe anual sobre sus labores.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 13:41:03
Recibo No. S002008444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FBAqQXj8ww

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11. Dar trámite a las solicitudes de nuevos servicios informando a los demás miembros de la junta directiva.
12. Ordenar los gastos que demande la administración de la asociación.
13. Ordenar las inspecciones, reparaciones, suspensiones, instalaciones, conexiones y reconexiones, de acuerdo con la ley y las necesidades del servicio, agotando otras alternativas conciliadoras para los cortes o suspensiones.
14. Estudiar los reclamos de los suscriptores y usuarios. Resolver los que sean de su competencia y presentar los demás a consideración de la junta directiva.
15. Celebrar contratos y/o convenios hasta por doscientos (200) smmlv.
16. Contratar los servicios de un contador. Con tarjeta profesional actualizada, que sepa manejar el plan único de cuentas para servicios públicos, para llevar la contabilidad de la asociación. El incumplimiento ocasiona su destitución del cargo.
17. Presentar a la junta directiva informe semestral, con los pagos realizados por cada uno de los suscriptores y usuarios del acueducto, por cualquier concepto; esto permitirá verificación si todos los pagos fueron reportados en las cuentas del acueducto. El incumplimiento ocasiona destitución del cargo.
18. Gestionar y tramitar préstamos de acuerdo a la capacidad de endeudamiento de la asociación, para el mejoramiento del sistema de la prestación del servicio.
19. Las demás que le señalé la junta directiva y la ley.

Vicepresidente(a). Funciones del (la) vicepresidente(a).

1. Reemplazar al presidente- Administrador, en los casos de ausencia por más de treinta (30) días, siempre y cuando demuestre idoneidad para el cargo, y finalizar el periodo que le falta a la junta directiva, en caso de ausencia definitiva del presidente.
2. Asistir a las reuniones de junta directiva con voz y voto.
3. Será el encargado de apoyar, orientar a los coordinadores-vocales que se creen para alcanzar los objetivos de la asociación.
4. Las demás que le sean asignadas por la junta directiva.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 13:41:03
Recibo No. S002008444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FBAqQXj8ww

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que entre las funciones de la asamblea general está: " 13.1.1.9. Celebrar contratos y/o convenios con otras entidades públicas o privadas hasta por 1.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv)."

"Que entre las funciones de la junta directiva está: "13.2.1.13. Celebrar contratos y/o convenios con otras entidades públicas o privadas hasta por 500 smmlv."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 038 del 21 de septiembre de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2025 con el No. 15715 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE - ADMINISTRADOR	LUIS HUMBERTO LOAIZA URAN	C.C. No. 15.526.907
VICEPRESIDENTE	LINA MARCELA ACEVEDO MOLINA	C.C. No. 1.026.138.020

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 038 del 21 de septiembre de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2025 con el No. 15714 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE - ADMINISTRADOR	LUIS HUMBERTO LOAIZA URAN	C.C. No. 15.526.907
VICEPRESIDENTE	LINA MARCELA ACEVEDO MOLINA	C.C. No. 1.026.138.020
SECRETARIA - TESORERA	MARILIN ZULETA VELASQUEZ	C.C. No. 44.005.692
VOCAL AMBIENTAL	GIRLESA DEL SOCORRO ACEVEDO MARULANDA	C.C. No. 39.166.566
VOCAL DE COMUNICACIONES	HECTOR ANTONIO COLORADO RODRIGUEZ	C.C. No. 15.251.869
VOCAL QUEJAS Y RECLAMOS	MARGARITA MARIA URIBE CASTAÑEDA	C.C. No. 43.687.144
VOCAL DE EDUCACION	DIBER ALEYDER POSADA RAVE	C.C. No. 71.395.192

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 13:41:03
Recibo No. S002008444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FBAqQXj8ww

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 19 del 24 de febrero de 2013 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 036 del 17 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

8715 del 22 de abril de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Animo de Lucro
14927 del 22 de mayo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Animo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: E3600
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.011.893.922,00



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 13:41:03
Recibo No. S002008444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FBAqQXj8ww

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
